

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 1 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por Objeto, **“APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL DIA 29 DE MAYO DE 2022.”**, por tanto se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector **“SERVICIOS”** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 2 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 3 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

De acuerdo con el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS con corte a enero de 2022 citado por el MINCIT, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años.

Los resultados que arroja la encuesta indican que, los subsectores que presentaron el peor desempeño durante este mes en términos de ingresos, frente a 2020, fueron: actividades de edición con una caída de 3,4% y educación superior privada con 5,1%, en enero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente al 2020, 16 de ellos lo hicieron.

El subsector de servicios que presentó mayor crecimiento en los ingresos, en comparación con 2021, fue el de producción de películas cinematográficas y programas de televisión con un 738,1%.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 4 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Le siguieron los subsectores de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (55,6%) y restaurantes, catering y bares (53,0%).

Los subsectores que presentaron el desempeño más bajo durante el mes de enero en términos de ingresos, frente a 2021, fueron salud humana sin internación con un crecimiento de 8,2% y actividades de centros de llamada call center (11,5%).

El subsector de servicios que presentó mayor crecimiento en los ingresos, en comparación con 2020, fue el de actividades de centros de llamada (Call center) con un 47,8%. Le siguieron los subsectores de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (40,9%) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (36,8%).

Los subsectores que presentaron el peor desempeño durante este mes en términos de ingresos, frente a 2020, fueron: actividades de edición con una caída de 3,4% y educación superior privada con 5,1%.

15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con el mismo mes de 2021. No obstante, 7 de los subsectores registraron crecimiento positivo frente al mes de enero de 2020. Esto muestra una recuperación económica paulatina en el empleo en servicios.

Todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente a igual mes de 2020, también todos lo hicieron.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 5 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Ingresos enero



En enero de 2022, **todos** los subsectores de servicios presentaron variación **positiva** en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente al 2020, **16** de ellos lo hicieron.

Fuente: DANE EMS mes de enero 2022

Personal ocupado enero



En enero de 2022, **15** de los 18 subsectores de servicios presentaron variación **positiva** en el personal ocupado, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente a igual mes de 2020, solo **7** de ellos lo hicieron.

Fuente: DANE EMS mes de enero

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 6 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Salarios enero



Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

PIB

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2016-I / 2021pr -IV

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 7 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P^{preliminar}

P^{provisional}

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 8 DE 30	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p - IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	10,3	10,5	4,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	10,6	10,8	4,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^pprovisional

^{pr}preliminar

Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En cuanto a la variación del IPC, en el mes de abril registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 9 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor						
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (abril)						
IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

Fuente: DANE, IPC

IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2021	2022	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,01	1,49	0,06
TOTAL	100,00	0,59	0,59	1,25	1,25
Recreación y cultura	3,79	0,07	0,00	1,18	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09	0,11
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,96	0,05
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68	0,01
Transporte	12,93	0,38	0,05	0,66	0,08
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13	0,00
Educación	4,41	0,86	0,04	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 10 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de marzo se ubicó en 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

Tabla. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,6	1,9
TO (%)	55,8	52,5	3,3
TD (%)	12,1	14,7	-2,6
Población ocupada	21.680	20.094	1.585
Población desocupada	2.990	3.470	-480
Población fuera de la fuerza laboral	14.168	14.691	-523

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Así mismo, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%.

Tabla. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Marzo (2022 - 2021)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 11 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	66,0	64,4	1,7
TO (%)	57,7	53,6	4,0
TD (%)	12,6	16,6	-4,0
Población ocupada	10.280	9.431	848
Población desocupada	1.487	1.882	-395
Población fuera de la fuerza laboral	6.061	6.267	-206

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

El DANE también precisó que, en marzo, la rama de ocupación que más jalonó la recuperación del empleo fue Industrias Manufactureras, la cual aportó 466.000 nuevas plazas de trabajo al mercado laboral. A esta la siguen Administración Pública y Defensa, Educación y Atención de la Salud Humana (con 304.000 nuevas plazas de trabajo), Transporte y Almacenamiento (264.000), Alojamiento y Servicios de Comida (208.000) y comercio y reparación de vehículos (206.000).

En contraste, la rama de actividad que menos aportó en esta recuperación del empleo fue Construcción, que perdió 199.000 plazas de trabajo. A esta la siguen las Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, y de Servicios Administrativos (-20.000), Información y Comunicaciones (-13.000), Actividades inmobiliarias (26.000) y Actividades Financieras y de Seguros (30.000).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El dólar en Colombia arrancó en \$4.105, dato que cae \$5 frente al cierre de la jornada anterior.

El precio promedio de la jornada va en \$4.107 y retrocede \$3 frente a la TRM vigente.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 12 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

El precio mínimo del dólar, de momento, ha sido de \$4.105 y el máximo alcanza los \$4.109.

A horas de que el Dane dé a conocer el comportamiento del PIB de Colombia del primer trimestre del 2022, el dólar en Colombia empieza jornada a la baja.

Ya varios analistas dan cuenta de que el comportamiento de la inflación no habría menguado el crecimiento del país, incluso llevando a que el PIB del país repunte muy cerca del 7 %.

Así mismo, se prevén mayores presiones a la confianza inversionista por el recrudecimiento de la guerra en Ucrania.

Finalmente, los precios del petróleo Brent suben hasta los US\$111,18.

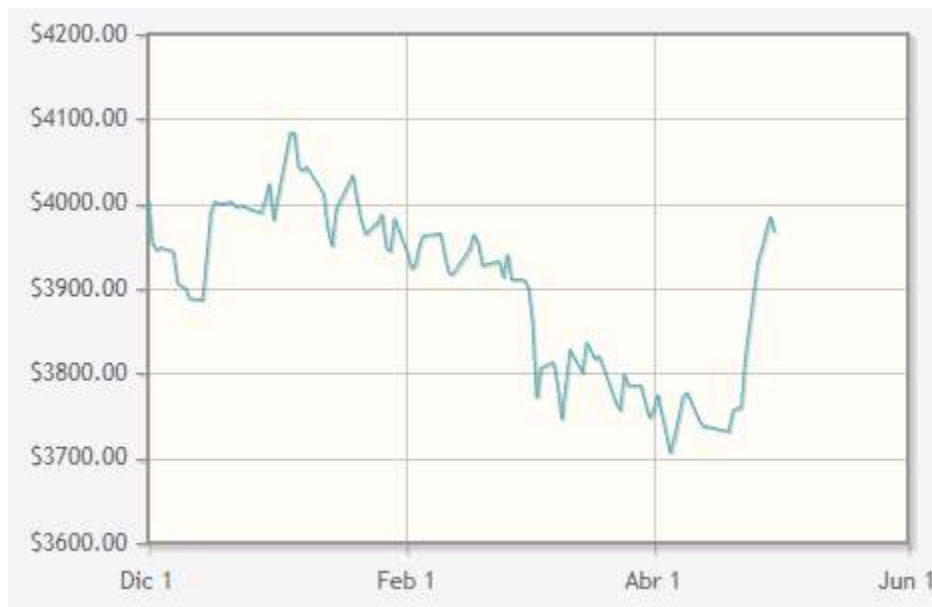
Comportamiento del dólar en Colombia 16 de mayo:



Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 13 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO



Para el mes de abril el cierre de la TRM ha sido de\$ 3.966,27 y el promedio del mes fue de 3.796,39.

DEMANDA

El artículo 46 del Decreto 3254 de 1963 dispone que: Los gastos electorales se distribuyen entre la Nación, los Departamentos y los Municipios en la siguiente forma: 1º Los Municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorio suficientes y adecuados para las Registraduría Municipales y sus delegados, el suministro de mesas de votación, urnas y demás accesorios en la cantidad que indique el Registrador Municipal, colocar dichas mesas y demás elementos en lugares que señale el Registrador Municipal o sus delegados".

Es necesario recordar que las solicitudes de apoyo logístico elevadas a las Entidades Territoriales deben garantizar los bienes y servicios necesarios y suficientes para el buen desarrollo de los debates electorales señalados en precedencia. En particular, las Gobernaciones y Alcaldías deben asegurar los elementos de bioseguridad aludidos en los Lineamientos generales de bioseguridad para el desarrollo de los procesos electorales, la adecuación de los puestos de votación y los sitios de escrutinio, los ajustes

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 14 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

razonables a dichos espacios para las personas con discapacidad y otros elementos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones electorales en el territorio.

Y en desarrollo de la norma transcrita, varias Circulares del Ministerio del Interior y de Justicia reiteran que esta es una obligación legal y constitucional de los municipios, y que su incumplimiento es constitutivo de falta grave y acarrea investigación disciplinaria. En este sentido, es claro que representa un deber de las Alcaldías Municipales, para las épocas electorales, asistir a la Registraduría en observancia de la cooperación interinstitucional, por lo cual, teniendo en cuenta que para el presente año se realizaran elecciones Presidenciales, de Senado y Cámara, la Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario en aras de cumplir con la obligación legal impuesta y satisfacer la necesidad descrita, de apoyar a esta REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ha solicitado las necesidades de la misma con el fin de colaborarles oportunamente como se requiere.

A continuación, se evidencia las adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido, para ello se revisaron y analizaron documentos en el sistema electrónico de contratación pública, de las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares a las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso a contratar a fin de recolectar información.

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido.

Número de proceso	Tipo de proceso	Objeto	Cuantía
INVITACION 008 DE 2022	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA PARA LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS A REALIZARSE EL DIA 13 DE MARZO DE 2022	22.958.900 COP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 15 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

INVITACION 007 DE 2022	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA ELECCIONES DEL 13 DE MARZO DE 2022, PARA LA ADECUACION DE LOS PUNTOS DE VOTACION PARA LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR ESTABLECIDOS POR LA CANCELLERIA, C	27.995.600 COP
INVITACION 045 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ELECCIONES 2021 DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	24.870.000 COP
INVITACION 047 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ELECCIONES DE DIRIGENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER	25.000.000 COP
INVITACION 046 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	PROMOVER Y APOYAR ENCUENTROS CULTURALES, PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO EXALTACION DE NUESTROS ADULTOS MAYORES (CELEBRACION DEL COLOMBIANO DE ORO) EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTA	23.390.000 COP
INVITACION 039 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	PARA EL APOYO, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ELECCIONES 2021 DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	24.800.000 COP
INVITACION 038 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ELECCIONES DE DIRIGENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMADAS PARA EL 2021 EN VILLA DEL ROSARIO	24.000.000 COP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 16 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por otra Entidad Estatal del bien o servicio requerido.

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
CMC-SG-015-2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE YARUMAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE YARUMAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS PRESIDENCIALES A REALIZARSE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YARUMAL EL DÍA 13 DE MARZO DE 2022	27.976.365 COP
I.P 09 DEL 2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO EL RETIRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, A REALIZAR LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA EN LA VIGENCIA 2022.	22.969.472 COP
SAB-02-010-22	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE SABANETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL MES DE MARZO DE 2022	45.000.000 COP
5308/CMC009 /2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA DE GIRAROTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL MUNICIPIO DE GIRAROTA, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, QUE SE REALIZARÁN EL 13 DE MARZO DE 2022.	26.704.102 COP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 17 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

MÍNIMA CUANTÍA 017-2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE SINCELEJO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL CALENDARIO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES 2022, POR REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE SINCELEJO	53.492.000 COP
MP-SG-MC-PS-007-2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO 2022 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	54.916.608 COP

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la capacidad de cumplir con el objeto del contrato requerido para satisfacer la necesidad generada por la población desplazada de Villa del Rosario; de acuerdo a lo anterior, es importante que provea los alimentos, útiles de limpieza, aseo y otros, necesarios y que cumplan con las condiciones de calidad y sanidad para brindar un buen servicio, para cumplir con el objeto contractual, el cual es importante para el desarrollo eficiente de las actividades misionales e institucionales de la Alcaldía de Villa del Rosario.

En este sentido, la Entidad Estatal dentro de las actividades desplegadas en cumplimiento de su misión, visión y objetivos, en este caso particular debe brindar apoyo a la comunidad mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial de Villa del Rosario; por tanto, deberá determinar y seleccionar la menor cuantía, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de mínima cuantía del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente con menor cuantía que permita satisfacer la necesidad requerida.

CODIGO PRINCIPAL

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	93111608	Servicios de Organización de Elecciones

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 18 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO SECUNDARIO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	81141601	Logística

POSIBLES OFERENTES

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
	H4922 - Transporte mixto

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900072392	FIERA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	BOGOTA D.C.
900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA SA CENFER SA	GIRON-SANTANDER
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	GIRON-SANTANDER
811034955	PAQUETE EXPRESS S.A. EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	BOGOTA D.C.
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 19 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE
900365212	4E S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900961779	CONCRETART LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS	GIRON-SANTANDER
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

La Alcaldía de Villa del Rosario, requiere contar con la participación de un proponente que en el desarrollo de su objeto social logre aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsable, con la que aporte al crecimiento humano sostenible y al valor ambiental y social. Por ende, es importante que el contratista tenga la experiencia y capacidad de prestar los servicios para satisfacer la necesidad demandada permitiendo un desarrollo eficiente, eficaz, óptimo y oportuno de la prestación de servicios logísticos, además debe contar con el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido para estos casos.

De conformidad con lo anterior la prestación de servicios requeridos deben ser adecuados, también deberá realizar los respectivos cálculos de los costos operativos para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, para evitar de esta manera los posibles incumplimientos, desequilibrios económicos y financieros del contrato. Por tanto, el proponente será responsable de toda inconsistencia en la prestación del servicio. La Alcaldía De Villa Del Rosario con independencia, autonomía, transparencia y eficacia, a continuación, refleja el resultado de necesidad real del contrato:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 20 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

ITEM	DETALLE	Und.	CANT.
1	DESAYUNO PARA PERSONAL DE POLICIA NACIONAL (PASTEL DE HOJALDRE DE DOS PROTEÍNAS CON SALSAS, EMPACADO Y SELLADO INDIVIDUALMENTE CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BEBIDA NATURAL DE FRUTA DE TEMPORADA ENTREGADO EN EL SITIO).	UNIDAD	200
2	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PEP DE 260 ML	UNIDAD	200
3	ALMUERZO (CORRIENTE, SERVIDO EN RECIPIENTE DESECHABLE. ENTREGADOS EN EL SITIO)	UNIDAD	200
4	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PEP DE 260 ML	UNIDAD	200

REGISTRADURIA

ITEM	DETALLE	Und.	CANT.
1	SACOS O COSTALES DE FIBRA, MEDIDAS 1,60 POR 90	UNIDAD	50
2	ROLLOS DE CABUELLA POR 100 METROS	UNIDAD	10
3	RESALTADOR COLORES SURTIDOS, MARCA RECONOCIDA, PUNTA BISELADA	UNIDAD	180
4	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	100
5	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO N°12	UNIDAD	30
6	CINTA DE EMBALAR TRANSPARENTE *200 metros, 4.8 cm (ANCHO), POLIPROPILENO TRANSPARENTE	UNIDAD	20

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 21 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

7	ROLLO DE 100 METROS DE CINTA SEÑALIZACION PELIGRO.	UNIDAD	10
---	--	--------	----

- SERVICIO.

8	ALQUILER MESAS CUADRADAS PLASTICAS, UN DIA EN ZONA URBANA	SERVICIO	500
9	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO, UN DIA EN ZONA URBANA	SERVICIO	1.500
10	ALQUILER MESAS CUADRADAS PLASTICAS, UN DIA EN ZONA RURAL	SERVICIO	20
11	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO, UN DIA EN ZONA RURAL	SERVICIO	60
12	SERVICIO TRANSPORTE A LOS JURADOS DE VOTACION, LA LOGISTICA, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA Y REGRESO A LOS MISMO EN ZONA RURAL (JUAN FRIO, LA UCHEMA Y PALOGORDO)	SERVICIO IDA Y VUELTA/ PERSONA	90
13	TRANSPORTE CAMION DE ESTACA O DOBLE CABINA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR MATERIAL ELECTORAL DESDE LA REGISTRADURIA HACIA LOS DIFERENTES PUESTOS DE VOTACION DESDE LOS DIAS 27 AL 29 DE MAYO, CON DOCUMENTACION VIGENTE.	SERVICIO/DIA	3
14	TRANSPORTE CAMION ESTACA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR MATERIAL ELECTORAL DESDE LOS DOS PUESTOS DE VOTACION HASTA EL LUGAR DE ESCRUTINIO. DOCUMENTACION VIGENTE	SERVICIO/DIA	6
15	HIDRATACION PARA LOS JURADOS DE VOTACION Y FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA (BOLSA DE AGUA HELADA)	UNIDAD	2400

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 22 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

16	ALMUERZO CORRIENTE, SERVIDO EN RECIPIENTE DESECHABLE PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURIA EN ZONA URBANA	UNIDAD	100
17	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PEP 260ML) PARA LOS JURADOS DE VOTACION EN ZONA RURAL.	UNIDAD	70
18	VALLA DE CERRAMIENTO DE 1,40METROS DE LARGO POR 1,50 METROS DE ALTO QUE SE CONECTEN ENTRE SI, CON LAMINA	UNIDAD	300
19	SERVICIO DE OBREROS PARA CARGUE Y DESCARGUE DE 3 TONELADAS DE MATERIAL SOBRANTE	SERVICIO PERSONA	2
20	ALQUILER DE PLANTAS ELECTRICAS DE 3KW 1207240 VOLTIOS (POR DIA)	UNIDAD/DIA	2

PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	UND.	CANT	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	DESAYUNO PARA PERSONAL DE POLICIA NACIONAL (PASTEL DE HOJALDRE DE DOS PROTEÍNAS CON SALSAS, EMPACADO Y SELLADO INDIVIDUALMENTE CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BEBIDA NATURAL DE FRUTA DE TEMPORADA ENTREGADO EN EL SITIO).	UNIDAD	200	\$ 7.000	\$ 1.400.000
2	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PEP DE 260 ML	UNIDAD	200	\$ 4.000	\$ 800.000

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 23 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

3	ALMUERZO (CORRIENTE, SERVIDO EN RECIPIENTE DESECHABLE. ENTREGADOS EN EL SITIO)	UNIDAD	200	\$ 12.000	\$ 2.400.000
4	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PEP DE 260 ML JORNADA TARDE	UNIDAD	200	\$ 4.000	\$ 800.000
1	SACOS O COSTALES DE FIBRA, MEDIDAS 1,60 POR 90	UNIDAD	50	\$ 7.500	\$ 375.000
2	ROLLOS DE CABULLA POR 100 METROS	UNIDAD	10	\$ 11.500	\$ 115.000
3	RESALTADOR COLORES SURTIDOS, MARCA RECONOCIDA, PUNTA BISELADA	UNIDAD	180	\$ 2.000	\$ 360.000
4	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	100	\$ 4.000	\$ 400.000
5	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO N°12	UNIDAD	30	\$ 10.200	\$ 306.000

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 24 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

6	CINTA DE EMBALAR TRANSPARENTE *200 metros, 4.8 cm (ANCHO), POLIPROPILENO TRANSPARENTE	UNIDAD	20	\$ 6.800	\$ 136.000
7	ROLLO DE 50 METROS DE CINTA SEÑALIZACION PELIGRO.	UNIDAD	10	\$ 35.000	\$ 350.000
8	ALQUILER MESAS CUADRADAS PLASTICAS, UN DIA EN ZONA URBANA	SERVICIO	500	\$ 4.000	\$ 2.000.000
9	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO, UN DIA EN ZONA URBANA	SERVICIO	1500	\$ 2.400	\$ 3.600.000
10	ALQUILER MESAS CUADRADAS PLASTICAS, UN DIA EN ZONA RURAL	SERVICIO	20	\$ 4.000	\$ 80.000
11	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO, UN DIA EN ZONA RURAL	SERVICIO	60	\$ 2.400	\$ 144.000
12	SERVICIO TRANSPORTE A LOS JURADOS DE VOTACION, LA LOGISTICA, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA Y REGRESO A LOS MISMO EN ZONA RURAL (JUAN FRIO, LA UCHEMA Y PALOGORDO)	SERVICIO IDA Y VUELTA/ PERSONA	90	\$ 22.200	\$ 1.998.000
13	TRANSPORTE CAMION DE ESTACA O DOBLE CABINA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR MATERIAL ELECTORAL DESDE LA REGISTRADURIA HACIA LOS DIFERENTES PUESTOS DE VOTACION DESDE LOS DIAS 27 AL 29 DE MAYO, CON DOCUMENTACION VIGENTE.	SERVICIO/DIA	3	\$ 300.000	\$ 900.000

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 25 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

14	TRANSPORTE CAMION ESTACA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR MATERIAL ELECTORAL DESDE LOS DOS PUESTOS DE VOTACION HASTA EL LUGAR DE ESCRUTINIO. DOCUMENTACION VIGENTE	SERVICIO/DIA	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000
15	HIDRATACION PARA LOS JURADOS DE VOTACION Y FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA (BOLSA DE AGUA HELADA)	UNIDAD	2400	\$ 1.000	\$ 2.400.000
16	ALMUERZO CORRIENTE, SERVIDO EN RECIPIENTE DESECHABLE PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURIA EN ZONA URBANA	UNIDAD	100	\$ 12.000	\$ 1.200.000
17	REFRIGERIOS (PASTEL + GASEOSA EN MATERIAL PET 260ML) PARA LOS JURADOS DE VOTACION EN ZONA RURAL.	UNIDAD	70	\$ 40.000	\$ 2.800.000
18	VALLA DE CERRAMIENTO DE 1,40METROS DE LARGO POR 1,50 METROS DE ALTO QUE SE CONECTEN ENTRE SI, CON LAMINA	UNIDAD	300	\$ 3.600	\$ 1.080.000
19	SERVICIO DE OBREROS PARA CARGUE Y DESCARGUE DE 3 TONELADAS DE MATERIAL SOBRANTE	SERVICIO PERSONA	2	\$ 65.000	\$ 130.000
20	ALQUILER DE PLANTAS ELECTRICAS DE 3KW 120/240 VOLTIOS (POR DIA)	UNIDAD/DIA	2	\$ 66.000	\$ 132.000
TOTAL					\$ 25.706.000

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 26 DE 30	

SECRETARIA DE GOBIERNO

de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se han elaborado once riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 27 de 30	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2		1		Nº
Específico		Específico		CLASE
Interna v Externa		Interna		ÁREA
Ejecución		Planeación		ETAPA
Operacional		Operacional		TIPO
Entidad v Contratista		Contratista		A QUIEN SE LE ASIGNA
Falta de control, vigilancia y apoyo el desarrollo del proceso contractual		Incumplimiento en las fechas establecidas en el cronograma de Actividades a desarrollar		DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)
Incumplimiento del contrato debido a la falta de supervisión técnica, administrativa y de control.		Retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento de forma parcial del contrato.		CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
Puede generar modificaciones en los estudios, diseños y especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.		Que los servicios no se presenten según los estándares estipulados, es decir, se generan retrasos en la entrega de los bienes, elementos y servicios requeridos por la Alcaldía municipal.		
2		1		
1		1		
3		2		
Riesgo bajo		Riesgo bajo		VALORACIÓN DEL RIESGO
Adecuada evaluación y revisión		Adecuada evaluación y revisión		CATEGORÍA
1		1		TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
2		2		PROBABILIDAD
3		3		IMPACTO
Riesgo bajo		Riesgo bajo		VALORACIÓN DEL RIESGO
Poco probable		Poco probable		PROBABILIDAD
Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor		Entidad		IMPACTO
A la firma del contrato		A la firma del contrato		VALORACIÓN DEL RIESGO
A la finalización del contrato		A la finalización del contrato		CATEGORÍA
Supervisor		Supervisor		¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?
Tiempo del contrato		Tiempo del contrato		PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO
				¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
				PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 28 de 30	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Inconsistencias en las secuencias o del programa	No recibir los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo	Provoca retrasos en la entrega o distribución de la demanda solicitada por la secretaria de Gobierno para satisfacer la necesidad de la población Rosariense. No permite el cumplimiento del proceso contractual, en la etapa de planeación, selección, contratación y ejecución.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 29 de 30	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8	Específico	9	Específico	10	Específico	11	Específico
	Interna		Interna v externa		Externa		Interna v Externa
	Financieros		Ejecución		Ejecución		Ejecución
	Operacional		Regulatorio		Operacional		Regulatoria
	Entidad		Entidad v contratista		Contratista		Entidad v Contratista
Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato		Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la dirección ejecutiva durante la ejecución del contrato y que sea aplicable al contrato		Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.		Hurto y vandalismo	
<p>Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato</p> <p>Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta.</p> <p>Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.</p>		<p>Generan retrasos en los tiempos o plazos de ejecución del contrato.</p> <p>Conllevan al incumplimiento del contrato.</p> <p>Provoca cambios técnicos, organizacionales e institucionales. A demás genera de manera directa incertidumbre en la realización del proceso contractual.</p>		<p>Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo</p> <p>Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.</p>		<p>Hace referencia a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes muebles e inmuebles, causados por terceros.</p>	
2		1		1		2	
1		1		1		1	
3		2		2		3	
Riesgo bajo		Riesgo bajo		Riesgo bajo		Riesgo bajo	
Adecuada evaluación y		Adecuada evaluación y		Adecuada evaluación y		Adecuada evaluación y	
revisión		revisión		revisión		revisión	
1		1		1		1	
2		2		2		2	
3		3		3		3	
Riesgo bajo		Riesgo bajo		Riesgo bajo		Riesgo bajo	
Poco probable		Poco probable		Poco probable		Poco probable	
Interventor o funcionario supervisor		Entidad		Entidad		Interventor o funcionario supervisor	
A la firma del contrato		A la firma del contrato		A la firma del contrato		A la firma del contrato	
A la finalización del contrato		A la finalización del contrato		A la finalización del contrato		A la finalización del contrato	
Supervisor		Supervisor		Supervisor		Supervisor	
Tiempo del contrato		Tiempo del contrato		Tiempo del contrato		Tiempo del contrato	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 30 de 30	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la secretaria de planeación